

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

#### **11036** *BOTONES L. RUIZ, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 2645/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Rosa María de La Rosa Jurado contra Botones L. Ruiz Sociedad Anónima, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 21 de abril de 2010 por el que se declara a Botones L. Ruiz, Sociedad Anónima, en situación de Insolvencia Total por importe de 41.450,33 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 22 de abril de 2010.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

**ID: A100028585-1**